



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

096 / 90

SALTA, 7 de Junio de 1.990.
 Expediente Nº 12.059/90

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Mabel Nelly Norma Farfan, L. U. Nº 14.936, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema: "Evaluación Nutricional y Enriquecimiento del Gofio de Maíz"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Joaquina Morón Jimenez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesora del Trabajo;

Que el Area Académica de esta Facultad informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Resolución / Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: "Evaluación Nutricional y Enriquecimiento del / Gofio de Maíz", como Trabajo de Tesis de la señorita Mabel Nelly Norma FARFAN, L.U. Nº 14.936, de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Asesor
- Lic. María Inmaculada PASSAMAI DE ZEITUNE - Revisor
- Lic. María Isabel MARGALEF DE SOLA - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj
 ATM
 MAA

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARNESTO
 DECANO